

El Ayuntamiento particular del día 25 de Enero de 1841.

A-1

En la Universidad de Leru á 25 de Enero de 1841,  
y en su Sala Capitular de Ayuntamientos se  
juntaron como lo tiene de uso y costumbre los  
Señores D<sup>ns</sup> Nicolás Abate Alc. de D<sup>ns</sup> Manuel Ma-  
ría de Ysasa y D<sup>ns</sup> Blas Martiarena Regidores  
D<sup>ns</sup> Santos de Marticorena y D<sup>ns</sup> Miguel Ygona  
cio de Nabala Diputados del Común y D<sup>ns</sup> San-  
tiago Galarraga Sindico personero de la misma  
Mayor y mas sana parte de quienes se compone  
el Ayuntamiento particular de la misma, y  
con asistencia de mi el infrascripto Secretario  
Ynterino se trato y acordó lo siguiente

En primer lugar se trato de combenir para es-  
te presente año del mucio fuglar D<sup>ns</sup> Jose Ma-  
nuel de Ynchaunandeta y discutido el punto de  
teridamente y tomando en consideracion lo combeni-  
ente que le era al publico y sus intereses, acordaron  
que por quatrocientos cuarenta reales se obligase á  
prestar su servicia durante este presente año  
como tal mucio, con la circunstancia de que  
por las festividades de los dias Santiago y  
Santana, S<sup>ts</sup> Pedro, S<sup>ts</sup> Marcial, y Santa Ma-  
ria Magdalena se le dexaba libre á su albi-  
trio para poder aprovecharse de aquel lucro  
si le viere combenir. En todo lo cual dicto Yn-  
chaunandeta presto su plena conformidad como  
tambien los individuos de este Ayuntamiento

Contra qual se dio fin a este Acta y fin  
maron de los Señores Capitulares los que  
saben y en certificacion de ella yo el Secre-  
tario Ynterino

Nicolas Alzate José Blas Martirona,

Santiago Galarraga

Contra Acuerdo

Patricia Martinena

El Ayuntamiento particular del día 25 de Enero de 1841,

En la Universidad de Leru a 25 de Enero  
de 1841, y en su Sala Capitular de Ayuntamiento  
mientras se puntaron como lo tiene de uso y  
costumbre los Señores D<sup>n</sup> Nicolás Arrate  
Alcalde, D<sup>n</sup> Manuel María de Ysasa y D<sup>n</sup>  
Blas Mariarena Regidores, D<sup>n</sup> Santos de  
Maticorena y D<sup>n</sup> Miguel Ygnacio Zabala  
Diputados del común y D<sup>n</sup> Santiago Galu-  
rraga Sindico personero de la misma mayor  
y mas sana parte de quienes se compone  
el Ayuntamiento particular de la misma,  
y con asistencia de mi el infrascripto Secretario  
interino se trato y acordo lo siguiente  
En primer lugar manifesto el Regidor D<sup>n</sup>  
Manuel María Ysasa que deseaba eximirse  
de su destino de Regidor por circunstancias  
que le convenian, y se acordo, que se convocara  
el Ayuntamiento Gral el proximo Domingo  
Treinta y uno del corriente, a fin de nombrar  
otro Vecino Concejante que le remplazase, y que  
se le habuiese para el efecto a todos los Vecinos  
Concejantes de la misma. Con lo cual se dio  
fin a este acto y firmaron los que saben, y  
en Certificacion de ello, lo hizo el

Secretario Interim de Ayuntamiento de la

mima

Nicolas Abate José Blas Martiarena

Amiagos Galarraga

Con la Aceda

Pedro Marinena